EVD	ED	IENTE	NIA	-	
CAP	EU	ICIAIC	IAO		t takon da aalab monat komat t



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA



SELLO DE RECIBIDO

Nombre y apellidos completos: Jessica Ivonne Ortíz Melgar

Dirección para recibir notificaciones: 12 calle 30-29, zona 7 Tikal 1, Ciudad Guatemala

Teléfono: -- Celular: 50022580

Correo electrónico: jessiivon5@hotmail.com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: Niñez/Adolescencia y Penal

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

No.	Marque con X	DOCUMENTOS NECESARIOS	No. FOLIO
1.	X	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	1
2.	x	Original de la certificación de partida de nacimiento.	2
3.	X	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	3
4.	x	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	1
5.	X	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	4
6.	x	Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	5

No.	Marque con X	DOCUMENTOS No.	No. FOLIO
7.	X	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	6-8
8.	X	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	9-10
9.	X	Currículum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Currículum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt). El Currículum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	11-52
10.	x	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado, (a), extendida por la institución que corresponda.	53
11.	x	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad	54
12.	x	Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	55



13.	X	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	56	16.	X	Adjuntar la constancia o recepción a que hace refer misma que será genera (Incluir dentro del sobre).	rencia el numeral 15,	59
14.	x	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	57-58	17.	X	Certificación y/o constano Corte de Constitucionalida que el (la) aspirante no pendientes.	d, en la que conste cuenta con multas	60
15.	X	Adicionalmente, deberá subir el resumen del currículum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web:	ELA C JATICA	0 200. 01 20		olios presentados: 60		
		http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt		100	ai de to	nios presentados:	80	
	IOTA:	http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt		100	ai de to	nios presentados:	80	
N	IOTA: 1.	http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt Toda la documentación requerida debe presenta personal.	irse en el o					na
N	100	http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt Toda la documentación requerida debe presenta personal. Debe presentarse original y una copia íntegra y leg	jible de toda	orden establ	lecido, coi	n índice, debidamente foliada	y rubricada, y en form	
N	1.	http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt Toda la documentación requerida debe presenta	ible de toda s con no m	orden establ a la docume ás de seis r	lecido, coi ntación. neses de a	n índice, debidamente foliada	y rubricada, y en form	
	1. 2. 3.	Toda la documentación requerida debe presenta personal. Debe presentarse original y una copia íntegra y leg Todos los documentos deben haber sido expedido ley o en el propio documento se establezca un pla.	ible de toda s con no m	orden establ a la docume ás de seis r	lecido, coi ntación. neses de a	n índice, debidamente foliada	y rubricada, y en form	
	1. 2. 3.	Toda la documentación requerida debe presenta personal. Debe presentarse original y una copia íntegra y leg Todos los documentos deben haber sido expedido	gible de toda os con no m zo distinto d acompañad	orden establ a la docume ás de seis r le vigencia.	lecido, co ntación. neses de a	n índice, debidamente foliada anticipación a la fecha de pres	y rubricada, y en form entación, salvo que en	la
	1. 2. 3. Peclaro b. 1.	Toda la documentación requerida debe presenta personal. Debe presentarse original y una copia íntegra y leg Todos los documentos deben haber sido expedido ley o en el propio documento se establezca un plazajo juramento que: Los datos que aquí se consignan y documentos contrario será causa de exclusión de la Postulación Todo el expediente presentando se encuentra debi	gible de toda os con no m zo distinto d acompañad n. idamente foi	orden estable la docume ás de seis rele vigencia. dos, son au liado.	lecido, con ntación. meses de l uténticos y	n índice, debidamente foliada anticipación a la fecha de pres v verdaderos, siendo de mi co	y rubricada, y en form entación, salvo que en onocimiento que en cas	la
	1. 2. 3. Peclaro b 1.	http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt Toda la documentación requerida debe presenta personal. Debe presentarse original y una copia íntegra y leg Todos los documentos deben haber sido expedido ley o en el propio documento se establezca un platajo juramento que: Los datos que aquí se consignan y documentos contrario será causa de exclusión de la Postulación	gible de toda os con no m zo distinto d acompañad n. idamente fo gital (en US	orden estable la docume ás de seis rele vigencia. dos, son au liado.	lecido, con ntación. meses de s uténticos y	n índice, debidamente foliada anticipación a la fecha de pres verdaderos, siendo de mi co	y rubricada, y en form sentación, salvo que en onocimiento que en cas ificado.	la

Lugary fecha: Ciupan (axaternaly, 29 de Agosto pel año 7,019

ÁRBA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESE

FIRMA DEL POSTULANTE

COUMENTOS OUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encusniva el										
	ue se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):									
OBSER	VACIONES:	Marque X			COCUMENTOS NECESARIOS	Marque con X	old			
8-9	ebrob doloution at so disense the manager of its exceptional real of y attenuants endaged places conclude y organical attenuants plan assuur manurum is so provide conclude completic			1,	Fernalario de Solichua do Insurporto : Solicito de contributo Mineumento, pur Lociul resemer en la página esta :					
010	consideration of the constant	W.	a		an kuras ar roger (vij la do anijalo Strechijska	T x				
	Consideration vites response across associations and the consideration as									
SCIL	EL Compeliato Vibra y decumentación de son de	X	e	È	Personal Per	X				
63	prosumante of the tase Cardinacion de mas de circo años do activido professional o constância de expense desemberlado como luba (a) de Plantara instancia o Magistrado (a) entencido por lo instancia o Magistrado (a) entencido por lo instanciado que corresponda.		10.	g de la constant de	For graha recente tamaño cedura la cual debina regar al ovientario.		.b			
	Cedaración forada en acta notacial donde consta lo siguiente. Oue el omnordato (el) está na place en cercio da sua necebra constante de sua necebra crusos y políticos y que no públicos y que no públicos y que no está comprendido en los cason de inocedimiento establecidos en el Adeculo 16 de ta Ley de Probidod y Responsabilicad de Emperados Obticos	X			Constance original de colleg sco. (a) co. (b) co. (b)		à.			